

# Regulación Financiera: Actualización Semanal.

## 10 noviembre 2017

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero  
10 Nov 2017

### GLOBAL

- OSKO publica dos actualizaciones sobre los informes de MMF y titulizaciones

En MMF [encuentran](#) que la implementación de la gestión de liquidez está menos avanzada. En titulizaciones considera el progreso es heterogéneo entre las jurisdicciones.

- IOSCO informa sobre las recomendaciones del FSB/G20 en el mercado de valores

Revela [11 cambios](#) en implementación de 10 jurisdicciones. Implementación avanzada en fondos de cobertura, productos estructurados, titulizaciones y supervisión de CRA.

- ISDA responde a propuestas hechas por la EC en la revisión de EMIR

[Agradece propuestas](#) para equipar a reguladores con herramientas para supervisar derivados. Resolviendo cargas innecesarias en las normas se fomentará la inversión.

### EUROPA

- EBA publica opinión sobre el perímetro regulatorio en CRD IV/CRR

Siguiendo una [evaluación](#) del tratamiento prudencial en la UE, aclara los términos de 'institución financiera' y 'empresa de servicios auxiliares'.

- EBA consulta sobre métodos de consolidación prudencial

El RTS [especifica](#) diferentes métodos para la consolidación prudencial que se pueden usar si se cumplen ciertos requisitos. Plazo: 9 feb 2018.

- EIOPA consulta sobre segundo conjunto de consejos relativos a Solvencia II

Consulta [aspectos](#) generales de la fórmula estándar de requisitos de capital, solicitando comentarios sobre los submódulos claves. Plazo: 5 ene 2018.

- ESMA actualiza su Q&A sobre la implementación del Benchmark de Regulación (BMR)

Incluye [dos preguntas nuevas](#): i) Alcance del BMR y aplicación fuera de la UE, y ii) disposiciones transitorias aplicable a los benchmarks de terceros países.

- DOUE publica reglamentos relativos a normas contables

Publica reglamentos relativos a las normas [IFRS 16](#), [IFRS 15](#), [IFRS 4](#), [IFRS 12](#), e [IFRS 7](#). Estos serán de aplicación directa a cada Estado Miembro.

## ESPAÑA

- [CNMV aprueba circular sobre información de IIC extranjeras](#)

Busca incrementar y mejorar los datos que las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) extranjeras mandan al supervisor. [Amplía el número](#) de entidades obligadas a remitir datos.

## REINO UNIDO

- [PRA emite norma final sobre tarifas y tasas aplicables para 2017 / 2018](#)

Después de consultar con el público, [publica](#) las tasa correctas para el requerimiento anual de financiación de la PRA. Incluye tasas a parte de las tarifas mínimas y por transacciones.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Situación Regulación Financiera](#) Octubre 2017
- [Situación Economía Digital](#).Septiembre 2017
- [Observatorio de Regulación](#). La Comisión Europea abandona la propuesta sobre Reformas Estructurales Bancarias. Octubre 201
- [Artículo de Prensa](#). Hacia una regulación bancaria internacional más selectiva y eficaz. Octubre 2017
- [Artículo de Prensa](#). Fortalecimiento del Sistema Europeo de Supervisión Financiera. Octubre 2017

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.